

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

ALBERTO SOUMASTRE &
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio nro. 99—Mercedes

MERCEDES, MARTES 18 DE AGOSTO DE 1907

NÚM. 108

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR

FEDERICO CASTELLANOS
REDactorFELIPE PENDOLA
ADMISPERADORBelén, Administrador y Talleres
Calle 18 de Julio esq. Montevideo

LA LIBERTAD

Cosas de la época

Ramillete... de yuyos

Quisiéramos ofrecer a nuestros lectores un ramillete de odoríferas flores, un fragante bouquet, artísticamente dispuesto, en que se encontraran hábilmente matizadas pensamientos, violetas, crisantemos, jacintos etc.; pero aunque se aprixa la florida estación de la primavera, en el campo de la actualidad sólo se recoje cardo, abrepusto, ruda, manzanilla hedionda, mijo-mijo y revienta cabada.

Ofreceremos, por tanto, un ramillete de yuyos, en la confianza de que se nos agradecerá por lo menos la buena voluntad.

SEmpezaremos por los asuntos locales por el excelente servicio de correos, que es éste éndardo el mejor de la República y del mundo entero desde que al frente de la repartición se encuentra el Sr. Belén.

Anoche el tren llegó á la hora de comidura, y apesar de esto las puertas del coche salón se abrieron al público á las 8 p. m. después de una penitencia de media hora, copartida con estocada re signación por los interesados, apostados en la vereda del correo esperando la hora en que se les diera libre acceso, en medio de un frío que era una bendición y que parecía enviado expresamente por la presidencia para evitar que los asistentes se alejaran por aquella esperanza inquieta.

SEl reparto de la correspondencia á domicilio también andaba como la mona. Anoche se estrenó el nuevo cartero Aniceto Caché que como se sabe estaba en situación de cuarcel.

Había que ponerlo en servicio activo para evitar las habladurías de la prensa se oponían.

Nada más fácil para el Sr. Belén que hacer funcionar su oficina, á la manera como lo funcionó anoche Caché.

Nuestro hombre penetró el correo, lo tomó al aser un puñado de cartas, como quien toma un puñado de nueces, y con ellas se largó á la calle, empezando el reparto.

Tal vez hubo casas, como la de Dr. Juan Bonhary, la de Bell' Acqua, la Panadería Comercial, la de Juan Cerizola, el Instituto Mercedario, la del Dr. Terrierin, la Inspección Técnica, la de Broggi, Raco y Ricci; y otras, que tuvieron el lujo de dos carteros, para Caché que como decimos, tomó un puñado de cartas, no se cortó si iban ó no en él todas las que correspondían á las mismas casas, dejando que otra las llevara si acaso había más.

Y luego digamos que el señor Belén no sabe organizar el servicio de carteros!

SGracias que el Sr. Belén cuenta con la defensa de nuestro colega *El Día*, ¡y que defendió! Veámos.

«Después de todo la referida carta que se suponía extraviada fué entregada en su destino, no existiendo nada más que suerte, ya que no se ha entregado.»

Club Nacional
CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

La Comisión Directiva del Club Nacional, invita a todos los correligionarios á un paseo campestre que se llevará a cabo el dia 25 del corriente en el Ducá, campo del sexor Dalmiro Egadá.

Punto y hora de reunión, en el local del Centro á las 9 a. m.

Aparte de que no fué la carta, sino una copia lo que recibió el Sr. Cumplido, (4 cuya carta se refiere *El Día*) puede lucirse el Sr. Belén con la defensa del colega, que por lo mismo de ser adicto suyo, lo deja peor parado que nosotros.

Con que no hubo nada más que un sencillo retardó en su entrega? No es nada lo del ojo!

Pero además agrega nuestro colega su carrroncero:

«Lo mismo ha ocurrido con tres paquetes de diarios dirigidos á campaña....»

Y sigue:

«Ocurrió también que para un mismo punto sale la correspondencia por ferrocarril y varias diligencias y cuando así sucede suelen haber demoras pero nunca falta de entrega.»

De manera que á lo de la carta del Sr. Cumplido, denunciado por nosotros, viene á agregar la defensa de *El Día* la afirmación de que ocurrió lo mismo con tres paquetes de diarios y que suelen acaecer cosa análoga con la demás correspondencia que se envía á campaña.

¡Una vez que nuestro perro cazó una mosca, *El Día* se atrapó todas las otras!

F

En Fray Bentos en estos días ha andado en guerra un Sr. Juez de Paz.

Con motivo de una denuncia de nuestro colega *La Campaña* sobre tolerancia de juegos prohibidos en Sánchez, se levantó un sumario policial del que resultó lo que resulta siempre de esta clase de sumarios, es decir, que en Sánchez no se juega ni á la bolita.

Pero *La Campaña* insistió, protestando de la veracidad de sus denuncias.

Entonces el Sr. Juez de Paz aludió a sucedido en el debate, enviando al diario jefatural de Fray-Bentos una carta en que se desmentía a *La Campaña*.

Este órgano, por su parte, volvió á insistir, indicando al Sr. Juez que haría mejor en atender más sus obligaciones que en salir á la palestra en defensa de tabures.

Al Juez se le subió la mostaza á las narices, bajó á Fray-Bentos, y como si fuera Troya, le hizo arder.

En poquito rato tuvo dos incidentes, uno con el propietario del periódico y otro con un señor á quien supone autor de las publicaciones.

Ni más ni menos que si *La Campaña* hubiera abierto discusión sobre los puentes del Sr. Juez de Paz.

Si es así como el Sr. Juez procede con los jugadores de su sección, creemos muy de veras que á la fecha no habrá quien juegue con él. Al menos quien juegue con el Juez.

Nuestras aguas jurisdiccionales

TESIS ARGENTINA

UN CRITERIO ABSURDO

La verdadera doctrina

OPINIONES AUTORIZADAS

La cuestión internacional que acaba de despertar el sencillo reglamento de la pesca que recientemente promulgara nuestro gobierno, ha comenzado á interesar la opinión pública.

Esta, con esa perspicacia que suele distinguir la muchas veces, ha visto, en el resurgimiento de esa antigua querella un firme propósito en nuestro vecino de atender el río de entablar formalmente por su cancellería el reconocimiento de sus viejas y absurdas teorías sobre la materia.

Y claro está que con tal presentimiento, el interés, que en los primeros momentos residía únicamente en los efrelos intelectuales, sin abandonar á estos, ha pasado también al pueblo, que comprende se trata en este caso de resolver una cuestión que tan en lo hondo nos afecta.

Todo el mundo tiene confianza ciega en que la verdad de nuestra teoría subirá al fin imponerse, pero mientras tanto las opiniones autorizadas que al respecto se formulan no pueden menos que ser escuchadas con un ansioso y explicable interés.

Comprendiéndolo así, sabiendo que de esta manera complacíamos á nuestro público, dice *El Eco del País* nos hemos entrevistado ayer con los doctores Gonzalo Ramírez y Manuel Arbeláez, deseosos de conocer su manera de considerar este asunto, tan magnio por su importancia teórica como por sus alcances prácticos.

Con el doctor Ramírez

La importancia que tenía esta entrevista no es necesario que la pongamos de relieve. Es el doctor Ramírez uno de los internacionales sudamericanos más eminentes y que más honor han hecho á nuestra patria en los debates diplomáticos en que tomara parte. A su habilidad, á su inteligencia, á sus conocimientos sobre ciertos delicados puntos, conociénticos en que no le avenía ninguno debió el doctor Ramírez, y lo debió el país, el célebre tratado que durante el gobierno de Cuestas arrancó á la diplomacia argentina, en el que se consagra nuestra teoría sobre la jurisdicción del Río de la Plata.

Puede, pues, fácilmente apreciarse qué interés no tendríamos en entrevistarlos con el distinguido jurísculto.

Nos recibió con esa amabilidad y distinción que le caracterizan; enterado del objeto de nuestra visita, se expidió en seguida:

—Comprendo el interés que la cuestión de la jurisdicción de las aguas del Plata ha despertado en ambos países ribereños. Se trata en realidad de un asunto de importancia suma, llamado á tener grandes proyecciones. He intervenido directamente en el tratado establecido con la Argentina el año 1900 y por eso mismo puede usted creer que he estudiado detenidamente el punto.

No ignoro que se trata de una cuestión grave. Por ello y por mi actuación personal en aquellos manejos diplomáticos es que no puedo dar á usted mi manera de pensar sobre este viejo pleito, ahora resucitado por los diarios y por hombres argentinos.

Siento en el alma no poder complacer al diario que á usted lo envía y que ha tenido la gentileza de desear conocer mi opinión sobre este punto. Es obedeciendo solamente á una reserva que creo me corresponde por mi actuación personal como diplomático, que no respondió completamente á las preguntas que usted me dirigió.

—¿Y la verdad de nuestra doctrina doctor? ¿Siempre sigue creyendo en ella?

—Ni un momento lo he dudado. Y pude garantirle que tengo plena confianza en que ella no podrá ser destruida, tan sólida es su base y tan fuertes sus fundamentos.

Terminó aquí nuestra entrevista, cuya extensión reducía lamentamos.

Por lo demás, bueno es hacer contar que comprendiendo perfectamente las razones que asistían al doctor Ramírez á contestar de la manera como lo verificó á nuestras interrogaciones, le agradecemos lo mismo la gentileza que había tenido nido a nuestra entrevista y en acceder á nuestra entrevista y en atendernos con la caballerosidad exquisita que lo distingue.

Con el doctor Arbeláez

Abordados al actual catedrático de derecho internacional público en el momento en que iba á dar comienzo á dicha clase en nuestra facultad de derecho.

El doctor Arbeláez, una vez conocido el objeto de nuestra irrupción en su aula, se prestó gentilmente al suplicio.

—Creo —nos dijo— que el punto primero que había de resolverse en este caso es mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

ro que había de resolverse en este caso mas de la geografía que del derecho internacional. ¿Es el Río de la Plata verdaderamente un río? Tal es la cuestión prima-

los veinte años para su funcionamiento
El Congreso de San José
Consiguió reunirse el Congreso nacista de San José, procediendo a la designación de comisión departamental.

La municipalidad rochense

Corren rumores de haberse promovido series complicaciones en la Junta E. A. de Rocha.

REMITES

IMPORTANTES y variados Remates. Por Gabriel V. Belisignore Llevando Martillo

Luis J. Díaz

Por completa liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda La Platense que fué del señor Barrutava hoy sus dueños son Bernabeu, Ros y Dodera; el dia **Lo de Julio** entrante a las 7 1/2 de la noche dará principio a los Remates, procediendo a la venta de todos los saldos de Mercaderías generales que quedan para dar entrada al nuevo y variado surtido para la próxima estación, las ventas se harán en pequeños y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes, bolicheros, mercachifles y especuladores estos son los remates que les conviene concursar, no faltén.

A LAS FAMILIAS — Al día siguiente seguirán las ventas a los mismos precios que se hayan efectuado en el Remate de la noche anterior, modistas y costureras no deben dejar de visitar esta casa.

Los cohetes bombas indicarán la hora de dar principio a los Remates.

AVISOS

Campo en venta

Se vende una fracción de cuarenta cuadras de campo sito en la 6a. sección Judicial del Dpto. de Soriano costa de San Martín. Sin tránsito de ninguna clase—Para tratar con Elias Apezteguia, en San Martín.

Pm.

Arrendamiento de campo

Se arriendan 1540 cs. de campo, divididos en potreros y ubicadas en el distrito de Vera de este Departamento.

El campo posee excelentes aguadas, cómodas poblaciones y alambrados en perfecto estado.

Para tratar con el señor Eduardo Pérez Olave, en su escribanía Calle San José 191—Mercedes.

Se alquila

El exquisido local, propio para comercio, que ocupó hasta hace poco la Gran Tienda, Mercería y Joyería denominada "La Sirena", de los señores Ricardo R. Fernández y Cia. sito en la calle Artigas y Montevideo, frente a la Plaza principal.

Para tratar con los mismos señores Fernández y Cia., Artigas y San José.

Todas las Noches CHOCOLATE CON BIZCOCHUELOS EN LA Confitería Artigas

Se venden

Un break en perfecto estado, con dos juegos juegos de arcos, 1 para campaña y otro para la ciudad, con 6 sin caballos. También se vende un tybril con comodidad para tres personas, pronto para prenderlo con un caballo y arreos, todo con muy poco uso. Para tratar con su dueño Minas esq. Cololó. JI 2-1

Campo en arriendo

En la Estancia Santa Emilia, hay para arrendar en varios potreros, 1.200 a 1.300 cuadras de campo muy bien empastado y alambrado. En este mismo establecimiento se toma también ganado a pastoreo hasta fin de año.

Por informes dirigirse al señor Eusebio Orlizola en la estancia "Las Acacias" estación Santa Catalina.

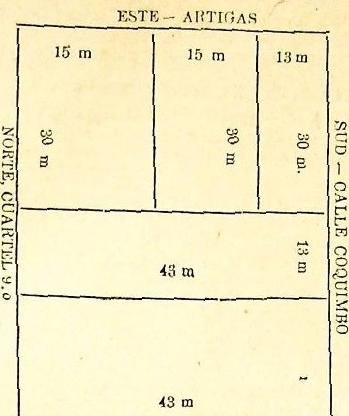
AVISO

CIERRE DE FARMACIAS

Los abajo firmados participan al público, a fin de que se sirvan mandar por las repeticiones, que desde el 1º de Julio cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el día siguiente, quedando una de turno, la cual se indicará por la prensa. Jorge Sifredi—Por Rosa I. de Canlesano, A. Casagrande—Zacarias Almabarri—José Antognazzi—Segundo Verner.

Remate Soumestre-De casa y terreno

El Domingo 18 del corriente mes á las tres de la tarde venderé en remate y al mejor postor un terreno situado en la calle "Artigas" esq. Coquimbo, cuya descripción sigue:



El Domingo 18 de Agosto

El Domingo 18 de Agosto

Títulos buenos que pueden verse en el escritorio del rematador. Escritura Mercedes, Agosto 3 de 1907.

JUDICIAL

Importantísimo Remate de Campo

POR ENRIQUE SCHWEIZER

De acuerdo con el edicto que se inserta a continuación, venderé en Remate Aboneda el dia 31 de Agosto próximo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Letrado Departamental una espléndida fracción de campo de pastoreo con buenas poblaciones, alambrados y monte de árboles frutales, ubicada en Monzón de este Departamento cerca de la Estación La Lata, dividida en dos potreros uno de los cuales está arrendado, venciendo el respectivo contrato en Enero de 1909.

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento, por licencia del titular, dictado en los autos sucesorios de doña Anacleta Barragán de Barragán, se hace saber al público que el dia 31 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado calle San José 193 y por el Martillero don Enrique Schweizer con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga situada en el distrito de Monzón, en este departamento, compuesta de una extensión superficial de doscientas cuarenta y dos hectáreas, catorce áreas, cincuenta y cuatro centímetros y ochenta y nueve decimetros cuadrados comprendida, según los títulos, dentro de los siguientes límites: por el N. rte, don Luis Benítez, don Luis Lindolfo y doña Tomasa Silva; por el Sur, con. don Juan José Cañavera; por el Este, con don A. Rodríguez, don Albino Benítez y por el Oeste, con las fracciones números dos, tres y cuatro de doña Casi, la doña Martiniiana y doña Anacleta Barragán. Se previene: 1.º Queda la fracción de campo clorada se halla dividida en dos potreros, estando arrendado uno y el otro donde está la población se encuentra libre de ocupantes, razón por la cual el que adquiere el campo podrá disponer de ese potrero y población, inmediatamente de obtener su dominio. 2.º Queda no se admite oferta que no excede de la cantidad de seis mil quinientos noventa y tres pesos con ochenta y dos céntimos al precio de la tasación del bien referido; 3.º Queda los titulares de la propiedad á venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría á disposición de las personas que deseen examinarlos y por último, que el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta, deberá consignar la suma de trescientos pesos y los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Mercedes, Julio 26 de 1907.

EDUARDO PEREZ OLAVE

ESCRIBANO

Asociación Rural e Industrial

LICITACION

Se llama á licitación pública para establecer el servicio de Restaurant y confitería en el local de la Asociación durante la Exposición Feria que se inaugura el 6 de Octubre del corriente año, y conforme al pliego de condiciones que obra en Secretaría, donde se recibirán las propuestas hasta las 4 p. m. del dia 20 del corriente, hora en que se recibirá la presentación de los concurrentes al acto. Mercedes, Agosto 5 de 1907. Enriquio Schweizer, Secretario.

Asociación Rural e Industrial

LICITACION

Se llama á licitación pública para la provisión de los siguientes forrajes, en el local de la Asociación, durante la Exposición Feria á realizarse en los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año, debiendo ser todos de primera calidad: maíz entero y quebrado; alfalfa; avena en grano; cebada en grano; pasta para cama y verdeo.

Los licitadores darán precio por cada cinco kilos de forraje, y presentarán sus propuestas en la Secretaría, calle San José n° 131, hasta las 10 a. m. del dia 20 del corriente, hora en que serán abiertas á presencia de los concurrentes al acto. Mercedes, Agosto 5 de 1907.—Enrique Schweizer, Secretario.

Oficiales, muebleros y carpinteros en os talleres á vapor de "Casa Amarilla" de Andrés Pazos é hijo.

SE ALQUILA NDIA

Una peluquería bien situada y munida de todos los útiles á los días.

Para tratar en la relojería de Segundo C. Aguirre, Carmelo.

SE PUERTAS Y VENTANAS

En la barraza de don Sebastián Sosa calle Alzaga y Cololó se venden un buen lote de puertas, ventanas y rejas, con sus correspondientes marcos de madera dura usados y en perfecto estado. Por informes dirigirse al mismo local.

SIRVIENTA

Se necesita una sin familia, práctica en su obligación y que quiera salir a trabajar, al servicio de una matrona corona.

Darán razón en esta imprenta.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE

(Sucesores de Francisco Flores) En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser tachos voladeros, cocinas económicas, bebederos, balcones, puertas, ventanas, carros sistema suizo é inglés y de otras clases así como carpinterías.

Se atienden pedidos para ciudad y campo. Calles Paysandú y Palmas.

SE NECESITAN

Oficiales, muebleros y carpinteros en os talleres á vapor de "Casa Amarilla" de Andrés Pazos é hijo.

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sur-este formada por las calles Cañelones y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente á la segunda. Para tratar oir trá a la calle Colón 106.

BENEFICIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campaña. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

TALLER DE ENCUCHEMADA

ANEXO

A la Librería Oriental

y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Participamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres con la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen oficial y materiales de primera calidad, adquiridos recientemente por compra que hemos hecho al señor Diego P. Reilly de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

Álbum de música, libros de misa, prolocos y composturas en general.

Trabajos á la perfección y precios económicos en la capital.

Único taller en su género.

Puesto 1113 / 1113

DE AGUSTIN MENDEZ

Calle Soriano esquina Uruguay

Se ofrece un gran surtido de naranjas y bananas recientemente recibido, venta permanente de limones, y zapallos á precios reducidísimos.

Reparto á domicilio

ALMACEN POR MAYOR

DE SIMON BARATAU

Esta casa recibió últimamente una gran partida de maíz, afecho, afechito y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

v. Ag. 8

Jaimé Ferrer Olais

ESCRIBANO

Calle Colón 191, Mercedes R. O.

GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandalio Vallenite

50 novillos y 200 vacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia "Santa Rosa" de Sandalio Vallenite, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

Agencia Havas

CAPITAL 8 1/2 FRANCOS

SERVICIOS

TELEGRAFOS PUBLICIDAD

Montevideo, 1.º de Mayo núm. 10.

Sede social, en París

Socursales en todos los países del mundo.

perm.

CAMPO FLOR

En el departamento de Rio Negro, en el paraje conocido por "Las Flores", se vende una fracción de campo de imponente calidad y de una extensión de 400 c.... propiedad de don Felipe Rodríguez, lindando con los señores Donald Mac Lachen, José Artola, Felipe Sosa y Vicente Rodríguez.

Para tratar con don Isabelino García, Fray Bentos.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

Rosa R. de Dominguez

PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y colon al lado de la casa del Sr. Nicolás Sifredi

A la Gente Gorda

COMO PROLONGAR LA VIDA

EL BARON HERMANN WEBER

DOCTOR EN MEDICINA F. R. C. P.

Distinguida autoridad médica de Inglaterra, en una conferencia reciente mente dada ante el

COLEGIO MEDICO

DE MEDICOS Y CIRUJANOS
anunció que la mayor parte de la gente podría llegar á los 100 años de edad si no fuera porque los gordos sufren de enfermedades del corazón, riñones, hígado, estómago, ó otros órganos y no pueden por lo tanto esperar de llegar á la vejez á no ser que reduzcan la gordura excesiva, lo cual se puede hacer con nuestro tratamiento.

Ese tratamiento es insensible á la salud, eficaz y no ofrece níun peligro, padeciendo aplicarse en su propio hogar, sin pérdida de tiempo y haciendo que la salud en general se haga perfecta para poder llegar á una vejez sana.

Por particulares y para recibir nuestro libro **EL GRAN TEMA DEL DIA** que mandaremos **Gratis** en un sobre sin membresía para que nadie se impida de lo que el enfermo recibe, dirigirse al Instituto **Dr. LIVINGSTON**, para la obesidad.

Avenida de Mayo 1168: Buenos Aires

Ag. LA AURORA

Almacen y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino

DE FORTUNATO RITORNÉ
Calle Alzaga esquina Soriano
Depósito permanente de frutas frescas
papas, ajos, cebollas, maíz, afecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón.

Comestibles de todas clases y vino del Santo espíritu á diez y seis céts. el litro.

Se reparte á domicilio.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complica en participar á su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Art núm. 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los obres del Hospital, los Jueves de 9 a 11 a.m.

Despensa gastronómica

DE AQUELES BRAVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos porcinos, fiambres, lechones, cordones, aros, huevos caseros, mantequilla, grasas, aceites, especias, conservas alimenticias, extranjeras y del país, alverjas, garbanzos, porotos, arroz, papas, cebollas, mantequilla y quesos de la colonia suiza. Se hacen ravioles, tallarines y pastas al verde uso vegetalino todos los días

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

Trilladoras y Motores

EN VENTA

Trilladora y Motor Robey, de 8 caballos de fuerza, en muy buen estado, se vende á precio módico.

Motor Robey vertical, de 4 caballos de fuerza, casi nuevo, se vende uno muy a propósito para panaderías, talleres de carpintería ó otras aplicaciones industriales.

Moledoras de uva, á mano y á vapor, filtro carpene, bombas, etc. Buena ocasión para pequeñas bodegas.

Por informes, Colón 106. v. N. 30

Farmacia Central

DE JOSE ANTOGNAZZA

REGENTE: JUAN E. LEDE

Participó al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente á la casa de Román Cazalí y Cia. en la cual encontrarán un servicio esmerado á precios módicos.

José Antognazzi.

SE MUDÓ

Faustino R. Martínez avisa á su clientela y al público en general, el traslado de su casa de comercio, en el ramo de almacenes billar y despacho de bebidas, al espléndido edificio calle Uruguay esq. Río Negro, Gran Pasco del Puerto, donde ofrece á sus favorables amplias condiciones para hoteles y pensionistas y galpones para carros y caballos y garajes cómodos para carros y caballos de pasajeros ó de campaña. Dispone de carreteras para dar un buen servicio á los clientes.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiole se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Alaino Casarande; citándose y empízandose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los conyugados don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y empíza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber: la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y empíza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 10 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Dr. Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y empíza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 10 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagnon de Irigoyen; y en consecuencia se cita y empíza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. don Manuel de Castro encargado del de este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Timoteo Gánica, citándose y empízandose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escritano.

v.s. 6.

Sacalina

Polygonum Sachalinense
LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crecerá en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecerá. Los tallos y hojas tiernas son comestibles por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidas por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de
10 raíces á 1.50 ps ó sean ps. msn 15
50 " 1.25 " " 62.50
50 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mja.

Agencia: La Publicidad Americana

NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Aguila y Corvial (Incorruptible bajo de tierra)

HAY ENVENTA

Horchas de 3 á 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Son rectas para columnas de corredores ó colocación de faroles.

Gufas para alambradas, atadores, postes de 1 y 2, medios postes, estacones y balancines.

Lema de Nandubay y de tala.

Diríjase á su propietario don Juanino Obaya á su estancia del Corralito Vía Dolores.

p.

Al Bazarito

De Américo T. Balarini

Surtidio completo en los ramos de Joyería, Bazar y Altacasa de México. Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barata. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y al conveniente.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero
Ha establecido su consultorio en Dolores

NOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedras coloradas, siuanas, al camino nacional.

CAMPO

Se dà en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de este departamento, y á seis de la Estación «Panahón de Rocha».—En tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y lluvia abundante y buenas aguadas, montes de maderas duras, con dos poblaciones rústicas en buen estado y arboles frutales.—Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra.—Y está disponible.

Diríjase á Leopoldo Duratona Vidal.

Fay Beato.

Hacienda para invertir

Llamamos la atención de los señores inversionistas sobre los siguientes leyes de hacienda para invertir que tenemos en venta, todos procedentes de establecimientos de Río Negro y Paysandú:

- 300 á 400 novillos mestizos de 2 y medio á 3 años.
- 200 á 300 novillos mestizos de 2 y medio á 3 años.
- 200 á 250 id. id.
- 250 á 300 novillos mestizos y criadas, de 3 años arriba.
- 200 vacas criollas y mestizas, en buenas estadas, para invertir.
- 150 novillos mestizos de 3 años arriba.
- Al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para ofrecer servicios a los señores inversionistas que tengan á bien honrarnos con sus érdenes.

GIRAY Y VIVES CORRALES

Comisionistas-Mercedes

DEPENDIENTE

Se ofrece uno para casa de comercio en campaña, con mucha práctica y con buenas recomendaciones.

Per invenzione e una impresa.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTES

Sarandi núm. 9 Montevideo

103 hectáreas de cultivo

PEDIR COTIZACIONES

CATÁLOGO NÚM. 57 RECIENTE PUBLICADO

SEMINILLA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibe únicamente por la casa

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso a mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses é ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR SE BENE Y BARATO, visita la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero.— Mercedes, R. O.

GRAN MUEBLERIA Y TAPIERIA

D E

ANDRES PAIGE

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes jarrones para bautizos.

Esmerada confección y precios modicos

Talleres Gráficos Guttemberg

DE A. SCHAUENHEIM & CIA.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo. La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encargándose por lo tanto en condiciones immejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelasio un 50% mas baratos que antes, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESPECIALIZADOS A VARIAS TINTAS

Immense surtido de papel especial para impresiones finas. La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

perm.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Roparía

D E

JULIAN GOIGONSCHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa conveva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes, perm.

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la *última palabra de la moda*,—contando con un personal experto y hábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encuentren. PRECIOS ECONOMICOS.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

IS DE JULIO ESQ. SORIANO

SUCURSAL: MONTEVIDEO, ESQ. SARANDI

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegidas por su propietario que es del oficio. No más batas rutinarias. Visítense la casa y compárense por su higiene y condiciones.

Próximamente el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sanisch, id. Aleman, Bizzachos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Juan Font.

Peluquería del siglo XIX

Calle Colón (Plaza Independencia)

ALLADO DE LA JOYERIA DE REPTICO

Surtido completo de perfumería

Participo al público que he adquirido

en compra la Peluquería del Siglo XIX,

antes de José, Mer situada en la Plaza In-

dependencia, en el paraje más céntrico de esta ciudad, donde quedó á órdenes

de mis favoritos.

Especialidad en composturas de mo-

losas complicadas, como son: Bocanillas,

Cronómetros, Granómetros, Relojería,

Rondó, Pendulo, París, etc.

Única casa en esta localidad que con-

ta son un completo SALÓN de respi-

to á la altura de la capital.

PROFESIONA

SHANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR. SALVADOR E. BURGHI, Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires, —En regreso de su viaje á Europa ofreció sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los *Rossi X*, para diagnósticos y tratamientos. Consultas todos los días hábiles de 14 a 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y matres especialmente a niños.

EN FERNANDEZ BRAZA, Escribano.

Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 100. Tramitación de cesiones.

ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comerciante. Calle Artigas núm. 381, Plaza Constitución.

LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

DIEGO P. RUILLY, Rematador y Subdeudor. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANEZ, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

DIONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamización de cesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de empresas y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 105.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Ituzaingó.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTAFAMA. Atiende asuntos judiciales. Calle Paysandú, 176.

Oscar Rivera. COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en todo el país en la ciudad y campagna.

Escriptorio: Sarandí 79. Mercedes. Perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de la tel y confitería; para tratar, calle Pagina 12 enquina San Salvador.

Relojería, Joyería y Relojería

Luis Palomino

Calle Artigas entre Corro Barro y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los afamados relojes *Breguet*, *Cartier*, *Longines*, etc. Se compra chafalonía de oro, plata y joyas finas.

Especialidad en composturas de mo-

losas complicadas, como son: Bocanillas,

Cronómetros, Granómetros, Relojería,

Rondó, Pendulo, París, etc.

Única casa en esta localidad que con-

ta son un completo SALÓN de respi-

to á la altura de la capital.

CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 cuadras, 1.200 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguadas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número, entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte; se garantiza un 35% de vacas, precio 12 pesos.

2.000 orejas rambouillet, servidas por reproducción Caras Negras; precio, pesos 1.80.

30 caballos y yeguas á \$ 11.

No hay camino ninguno, solo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hij.

en Paysandú, ó en la Estación Al-

porta.

Raúl Seañez y Olivira

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del Dr. Nicolás Seañez y Orcio.

Montevideo y 18 de Julio. Mercedes.

JUAN CIMA

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del Dr.

Francisco E. Peña hij.

en Paysandú, ó en la Estación Al-

porta.